

EXPDTE. N°: 1022/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL,
COMERCIAL Y DE MINERIA - IV CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL - CIPOLLETTI, remite oficio 12-SCA-08 en autos
caratulados: Saguiliani, Franco Roque c/Energía Río Negro
(ERSA) s/Contencioso Administrativo, expediente n° 2755-2L.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que habiendo tomado conocimiento y efectuado el correspondiente traslado a la Fiscalía de Estado (fs.167), el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ BUYAYISQUI GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
PERALTA TGMOSZKA LOPEZ HANECK LUEIRO DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009